

Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Aspirantes excluidos provisionalmente</i>	
Por no presentar suficiente titulación universitaria:	
Areitio Bertolín, M. ^a Carmen	14.923.866
Balbas Miguel, Luis Adolfo	14.206.574
Burgos Navares, Luis	370.027
González Pinilla, Carmen	2.493.609
Martínez Hermosilla, Gertrudis	71.240.801
Moreno Baena, M. ^a Concepción	51.059.571
Por presentación de instancia fuera del plazo reglamentario:	
Cruz Palomino, Santiago	917.512
Por no haber presentado el documento de convalidación oficial de sus estudios extrajeros en España:	
López de Vicuña Arcauz, Fernando	16.211.887
Losada López, Edivigis	6.501.607
Ortega García, Margarita	272.188
Podrán presentarlo durante el plazo de quince días que después se especifica.	
Por datos insuficientes:	
Ureta Pérez, Lorenzo	31.377.046

Podrá presentar, en el citado plazo, certificación académica oficial que acredite que su título de Maquinista Naval Jefe se ha obtenido según el plan de estudios aprobado por Orden ministerial de 18 de octubre de 1977.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán presentar los documentos referidos o formular las reclamaciones oportunas, de acuerdo con el apartado 2 del artículo 5.º del Decreto número 1411/1068, de 27 de junio, enviando sus escritos a la Subdirección General de Personal de esta Subsecretaría, Serrano número 37, 3.ª planta.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

14897 *ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo de la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO

«Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago. Convocado por Resolución de 20 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

«Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga. Convocado por Resolución de 20 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

14898 *ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Historia de la Literatura Hispanoamericana» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 25 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre) para provisión de la cátedra de «Historia de la Literatura Hispanoamericana» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Sebastián de la Nuez Caballero.

Vocales:

Don Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán, don Fernando Lázaro Carreter, don César Real de la Riva y don Francisco Sánchez-Castañer y Mena. Catedráticos de las Universidades de Sevilla y Complutense, el primero y segundo, respectivamente, y en situación de jubilados, el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Alarcos Llorach.

Vocales suplentes:

Don Francisco Indurain Hernández, don Alonso Zamora Vicente, don Mariano Baquero Goyanes y don Alberto Navarro González, Catedráticos de la Universidad Complutense, los dos primeros, y de las de Murcia y Salamanca, el tercero y cuarto, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

14899 *ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 389/1969, de 8 de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 10 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios presentarán:

- a) Instancia.
- b) Hoja de servicios.
- c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios clases prácticas, pruebas docentes, etc.).
- d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO

«Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago.

«Fisiología general y especial» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Extremadura (Badajoz) y Murcia.